



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 051-18
DEL 30 DE ABRIL DE 2018**

**(POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE AUTOEVALUACION
DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y.**

CONSIDERANDO QUE:

- *Que la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, es una Institución de Educación Superior del Estado Colombiano, de carácter privado, con Personería Jurídica otorgada por la Gobernación del Atlántico, N° 273 del 23 de marzo de 1971.*
- *Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y "...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas..."*
- *Que el Decreto 1478 del 13 de julio de 1994, en su artículo 6°, numeral 4, establece que las Instituciones de Educación Superior, pueden darse "...la estructura orgánica que permita el desarrollo académico y administrativo y que incluya procedimientos de autoevaluación permanente..."*



- *Que el decreto No. 1295 del 20 de septiembre de 2010, en el numeral 6.3. Plantea "... La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y Aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que los efectos de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados de los exámenes de calidad para la educación superior..."*
- *Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen a dicho Sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. La Autoevaluación Institucional (AEI) es un proceso que, con la participación de directivos, docentes y alumnos, brinda la posibilidad de que las instituciones de educativas realicen un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos. En el capítulo 3 sobre el proceso de evaluación en su Artículo 2.3.7.3.1. Ejecución del proceso. La evaluación con fines de inspección y vigilancia a que se refiere el artículo 2.3.7.1.4. de este Decreto se hará tanto en la parte administrativa como curricular del servicio educativo, y se adelantará de manera sistemática y continua, con el fin de obtener información necesaria, pertinente, oportuna y suficiente sobre el cumplimiento de los requisitos que, de acuerdo con el reglamento, debe reunir todo establecimiento educativo estatal o privado, para la prestación del servicio educativo y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del educando.*
- *Que la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, a través del desarrollo de sus actividades académicas, y con base en las nuevas políticas educativas del Estado, durante los últimos tres años ha realizado ajustes a los lineamientos y políticas institucionales que sugieren la actualización de su Modelo de Autoevaluación.*



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el modelo de autoevaluación de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL en los siguientes términos:



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA (CUL).

2018



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103

De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación

NIT: 890.103.657-0

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de educación superior hacen un esfuerzo por entender los cambios continuos de la sociedad y la tecnología y estar actualizadas con estos cambios, conscientes que deben formar Profesionales de acuerdo a las necesidades del gremio empresarial, industrial y los medios productivos, se hace énfasis en la formación integral de Profesionales, con sentido y compromiso por una mejor sociedad.

El proceso de Autoevaluación considerará los análisis del contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores.

Por definición, la Autoevaluación es relativa, está asociada a un marco conceptual y lógico de referencia, no es posible plantearla en términos absolutos y se entiende como la valoración y contrastación de los principios y propósitos misionales con todo el conjunto de acciones, procesos y procedimiento que se realizan en la institución para la prestación del servicio educativo. Éste es un ejercicio académico que pretende convertirse en unos de los aspectos más relevantes de la cultura institucional con el objetivo de dinamizar procesos de mejoramiento en cada una de las esferas institucionales, estableciendo mecanismos, estrategias y herramientas que permitan evaluar de forma permanente tanto los aspectos internos del programa, como los institucionales y externos.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

JUSTIFICACIÓN

La Autoevaluación es el proceso mediante el cual las Instituciones de Educación Superior pretenden valorar la gestión administrativa y académica de manera integral realizando acciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos. Esto demanda una alta atención por parte de la Institución, al considerarla como un soporte esencial para el logro de la calidad académica y su implementación. Lo anterior sobre la base de dinámicas de autorregulación y bajo la orientación de referentes nacionalmente reconocidos.

El Ministerio de Educación Nacional [MEN], promueve el fortalecimiento de los mecanismos para la evaluación de resultados y logros de las IES, la estructuración de un sistema de aseguramiento de la calidad que sea más efectivo, estricto e integrado, la implementación y diseño de mecanismos precisos para la rendición de cuentas y resultados de aprendizaje de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 2034 y las recomendaciones de la OCDE, como resultado de los análisis sobre la educación en Colombia (año 2016).

Desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de 2014 de la CUL se proporcionan los lineamientos para la autoevaluación, sobre el postulado que desde la institución se contribuye a la creación y consolidación de una cultura de calidad, entendida como el conjunto de valores, prácticas, propósitos y procesos que garantizan el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo con patrones de excelencia determinados por las comunidades académicas, valorados y reconocidos por el entorno social, institucional y laboral.

Teniendo en cuenta que el enfoque del Modelo Pedagógico de la CUL es el Humanista y constructivista social, la evaluación se forja como un ejercicio ideal para detectar las oportunidades de mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos con el deseo que el quehacer universitario no sea un status quo parametrizado sino esté en una constante evolución, que se enfrente a la reflexión y al análisis crítico. La evaluación se desarrolla de frente a los lineamientos, realidad institucional y procesos de interacción con todos los grupos de interés.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

Es por esto que la CUL es consciente de la importancia del mejoramiento de la calidad tanto en el escenario académico como administrativo, por ende, en este documento se estipula el modelo de autoevaluación a implementar teniendo en cuenta la normatividad y los lineamientos de calidad vigentes en el país.

POLITICA DE AUTOEVALUACION, AUTORREGULACION Y MEJORAMIENTO

La Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL-, promueve la cultura de la calidad y la acreditación, hace seguimiento y medición del cumplimiento de las normas, políticas, lineamientos, estrategias, procesos y procedimientos para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo, alineados con el Sistema de Gestión de Calidad, dando cuenta del cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, a partir de la ejecución de los procesos académicos, de la autoevaluación y del soporte de los sistemas de información institucional.

Por ende, la CUL asume la autoevaluación como un proceso participativo, sistemático y permanente mediante el cual la Institución y sus diferentes programas académicos, obtienen, registran y analizan información en razón de la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades, y amenazas, que permitan la formulación de un Plan de mejoramiento que direcciona las decisiones con miras al fortalecimiento y desarrollo institucional y de cada uno de los programas.

En consecuencia, se plantean las siguientes políticas:

Autoevaluación

- **La CUL considera la autoevaluación como un mecanismo que fortalece la cultura de calidad, por esto se compromete a la generación de espacios de reflexión sobre los procesos administrativos y académicos con los diferentes miembros que conforman la comunidad, con el fin de ofrecer cada día un mejor servicio con estándares de calidad.**



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

Autorregulación

- La CUL concibe la autorregulación, cómo la evaluación permanente de los procesos institucionales con base en las políticas contempladas en el PEI, en el plan de desarrollo institucional y los lineamientos para Registro calificado, guiados por las condiciones de calidad, que permiten el análisis autónomo, crítico y consiente de las oportunidades de mejora y el fortalecimiento de las capacidades de los programas y la institución, aterrizándolas en planes de acción con miras al mejoramiento.

Mejoramiento

- La CUL promueve el mejoramiento cómo un proceso que permite estar en constante crecimiento y mejoría frente a las debilidades identificadas, con el objeto de aumentar los niveles de calidad de la institución y los programas académicos.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Objetivo General

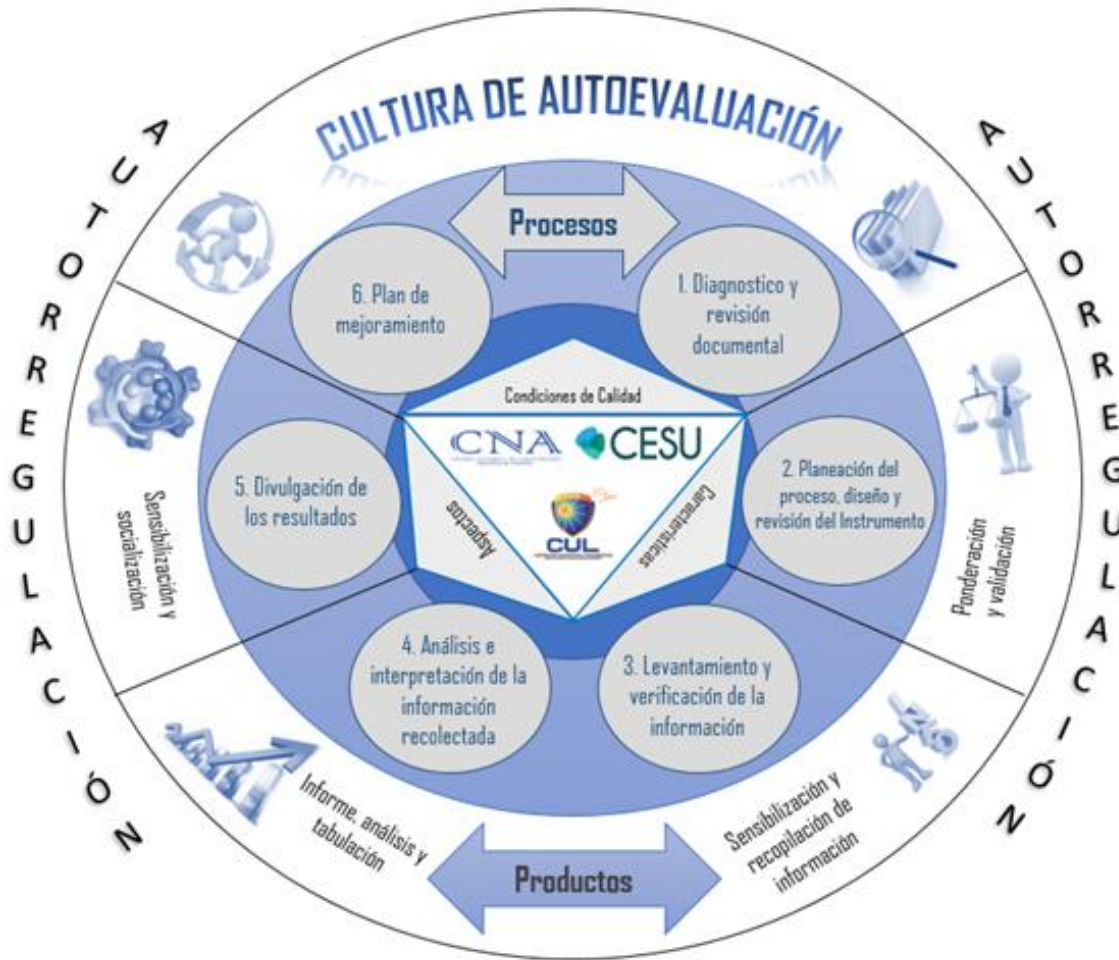
Valorar las condiciones de calidad que enmarcan las funciones sustantivas de la educación superior a través de los diferentes procesos administrativos, organizacionales, investigativos, docencia y extensión, elaborando e implementando un plan de mejoramiento que garantice y soporte procesos de renovación del registro calificado, acreditación de programas e institucional.

Objetivos Específicos

- Realizar diagnóstico y revisión de la documentación institucional y las condiciones de calidad en la normatividad vigente.
- Planear el proceso de autoevaluación institucional y de programas con su respectiva programación teniendo en cuenta las diferentes fases.
- Diseñar los instrumentos de autoevaluación que permitan identificar las debilidades y fortalezas que tienen los programas y la institución a través de las condiciones de calidad vigentes.
- Realizar visitas de seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad con la colaboración de Pares Académicos internos y externos.
- Analizar e interpretar la información y retroalimentación recolectada.
- Divulgar los resultados del proceso de autoevaluación a la comunidad académica
- Estructurar y diseñar las estrategias, objetivos, actividades, metas, indicadores y responsables encaminadas al mejoramiento continuo de las debilidades y fortalezas identificadas en el proceso de autoevaluación.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.



MODELO DE AUTOEVALUACIÓN



El proceso de autoevaluación y autorregulación institucional es liderado por el Departamento de Planeación y organizado a través de 6 fases: iniciando con el diagnóstico y revisión documental, la planeación del proceso, diseño y revisión del instrumento, seguido por el levantamiento, verificación, análisis e interpretación de la información recolectada, la divulgación de los resultados y por último el plan de mejoramiento encaminado también a las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

A continuación, se presentan la metodología y la descripción de cada una de las fases del proceso de Autoevaluación:

Metodología:

La metodología que se utilizara para realizar la autoevaluación es mixta, con técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección de información para medir la calidad de los programas con base en los factores de calidad vigentes.

En este orden de ideas para evaluar cada una de las condiciones de calidad/características/aspectos se requiere la participación de toda la comunidad académica, con el fin de recolectar la información a través de visitas de seguimiento por pares académicos internos y externos para la revisión de las evidencias documentales, indicadores y estadísticas y así obtener documentación y resultados tangible que demostraran en qué estado de cumplimiento se encuentra cada uno de los aspectos valorados.

La autoevaluación institucional y de programa se realiza cada dos años, con miras al establecimiento de mejoras permanentes y continuas, procurando generar cambios significativos en beneficio de la calidad educativa, respondiendo con coherencia y pertinencia, desde los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, a los propósitos institucionales y al mejoramiento de las condiciones de la sociedad y del contexto.

Fases:

1.1.1. Fase 1. Diagnóstico y revisión Documental

Los líderes del proceso en los respectivos Comités Curriculares y de Autoevaluación realizaran una revisión documental preliminar en la cual se analizaran diferentes insumos a nivel institucional, del Programa, y referentes normativos en materia de educación superior e implementación de normas de calidad, con el propósito de establecer el estado actual del Programa y cumplimiento del plan de acción frente a la misión institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos de calidad vigentes, las fortalezas evidenciadas y acciones a mejorar identificadas en el proceso de autoevaluación anterior.



El ejercicio se realizará mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Revisión del Plan de Desarrollo Institucional; se analizan cada una de las metas y el estado de avance frente a las metas institucionales y cómo estas aportan al cumplimiento de los factores y características.
- Revisión del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa, Reglamentos y modelos institucionales.
- Revisión de la ejecución del plan de mejora anterior y experiencias de autoevaluación de otros programas.
- Lineamientos de calidad institucional y de programas.
- Revisión de los estudios de impacto laboral.
- Apreciación de los Miembros de la comunidad académica que interactúan en los procesos.
- Análisis de los documentos institucionales y su materialización en los Programas.
- Análisis estadísticos que permiten verificar la evolución de los procesos.

Las evidencias definidas por la Institución o el Programa que dan soporte a los aspectos a evaluar pueden ser numéricas, documentales o de opinión. Para cada aspecto evaluado, pueden existir una o más evidencias asociadas. Es importante señalar, que, aunque existan las evidencias, no implica el cumplimiento total del aspecto a evaluar, se debe hacer un análisis integral para emitir los juicios de valor de las características, donde se determinen las fortalezas o aspectos a mejorar, de acuerdo a la evidencia que se han proporcionado.

1.1.2. Fase 2. Diseño y revisión de los instrumentos

En esta fase, se revisarán institucionalmente las fuentes de información definidas en el Modelo de Autoevaluación, de tal forma que éstos son concebidos dependiendo de la información que se desea conocer. Se analizan los indicadores de apreciación y se construyen los nuevos instrumentos articulados a los lineamientos de acreditación, tanto institucional como de programas.



Los instrumentos son aprobados por Consejo Académico (integrado por Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Bienestar, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Director de Postgrados, Decanaturas, representante de los estudiantes y representante de los Docentes). En este proceso de Autoevaluación el Consejo Académico, debe fungir como Comité Central de Autoevaluación, debido al ejercicio de la función estatutaria que posee.

Las dos tablas siguientes indican la técnica de recolección de información e instrumento que se aplica respecto al estamento o fuente de información primaria o secundaria.

Tabla 1. Instrumentos de recolección de información primaria

Fuentes de información primaria	Miembros que la conforman	Técnica de recolección de información	Instrumento de recolección de información
Estudiantes	Estudiantes de primero a décimo.	Encuesta	Cuestionario
		Grupo focal	Guía de grupo focal
Docentes	Docentes tiempo completo, medio tiempo y catedráticos.	Encuesta	Cuestionario
		Entrevista	Check list
Administrativos	Decanos, directores y coordinadores de programas y de áreas.	Encuesta	Cuestionario
		Entrevista	Check list
Directivos	Rector, Vicerrectores, secretario general, Miembros del Consejo Directivo.	Encuesta	Cuestionario
Graduados	Los graduados que se encuentren actualizados en la base de datos de la unidad de egresados.	Encuesta	Cuestionario con base en el Observatorio laboral OLE
Empleadores	Conformada por los empleadores de los graduados que están vinculados	Entrevista	Cuestionario con base en el Observatorio



Fuentes de información primaria	Miembros que la conforman	Técnica de recolección de información	Instrumento de recolección de información
	a una empresa y están en contacto y seguimiento con la institución.		laboral para la Educación OLE

Tabla 2. Instrumentos de recolección de información secundaria

Fuentes de información secundaria	Descripción	Instrumento de recolección de información
Documentos institucionales	Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Lista de chequeo
	Proyecto Educativo de Programa (PEP)	
	Procesos, documentos y procedimientos de las áreas académicas y administrativas de la institución.	
	Estudios o investigaciones realizadas por las diferentes áreas de la Institución	
Informes	Informe de gestión del programa y de la Facultad	Lista de chequeo
	Informe de gestión de cada uno de los procesos y áreas de las funciones sustantivas	
	Cumplimiento de Indicadores	
	Informe de autoevaluación institucional y de programas.	

1.1.3. Fase 3. Aplicación de instrumentos

Esta fase se llevará a cabo a través de las siguientes acciones:



Sensibilización y socialización: Para este proceso se aplicarán diferentes estrategias de sensibilización y socialización, en correspondencia con los respectivos estamentos a los cuales se les aplicarán los instrumentos. Los estudiantes serán sensibilizados mediante diferentes campañas, utilizando medios masivos de difusión, tales como: correos electrónicos, página web, cartelera Institucional, redes sociales, Banner y entrega de botones; adicionalmente, los docentes al servicio de cada Programa, en un espacio de sus clases socializan la importancia de su contribución a este proceso. En cuanto a los Directivos, se efectuarán diferentes reuniones de sensibilización lideradas por la Rectoría, Decanatura, y Dirección del Programa. La socialización a graduados y empleadores se realizará a través de reuniones presenciales, correos electrónicos y mediante contacto telefónico, utilizando la base de datos que reposa en la Unidad de Egresados de la Institución.

El modelo de Autoevaluación de la CUL, está basado en las orientaciones dadas por los lineamientos de calidad, cuyo fin es fortalecer la cultura de autoevaluación, haciendo campañas de comunicación, capacitación y normalización de procedimientos que involucren a toda la comunidad institucional; orientado a que se construya procesos formativos de calidad, que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica.

Identificación de la población, muestra y ponderación:

Este modelo de autoevaluación contempla para los programas y para la administración velar por que se lleven a cabo Comités (Autoevaluación, Investigación y Curricular de los Programas), que realicen con eficacia los ejercicios de Autoevaluación, los cuales se desarrollan cada dos (2) años con la participación de todos los miembros de la comunidad académica, los cuales son:

- Directivos: Comprende el nivel ejecutivo de la Institución
- Administrativos: Comprende todos los funcionarios (Organigrama institucional), Directores de Departamento, Decanos, Directores de Programa y Coordinadores de Área.
- Profesores: Participan los docentes tiempo completo, medio tiempo y catedráticos que tengan vinculación laboral con la CUL.
- Estudiantes: Todos los estudiantes activos de los programas académicos de la CUL.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

- **Graduados:** Todos los graduados de la CUL, que se encuentren en la base de datos de la Unidad de Egresados.
- **Empleadores:** Los empleadores de los graduados y estudiantes en etapa de prácticas que están vinculados a una empresa y están en seguimiento por parte de la CUL.

En cuanto a la muestra para la aplicación de los instrumentos se estable lo siguiente:

- Para la población de los **estudiantes y egresados** un muestreo estratificado y aleatorio simple respectivamente utilizando con un nivel de confianza de 95% margen de error del 3%.
- Para los grupos de interés de **profesores, administrativos y sector productivo** un muestreo aleatorio simple utilizando un nivel de confianza de 95% y margen de error del 5%.

Los tamaños de muestra serán calculados mediante la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{N(\alpha * 0,5)^2}{1 + (e^2 + (N - 1))}$$

*Pedro Morales Vallejo, Estadística aplicada a las ciencias sociales

Donde:

N: Tamaño de la población

α : Nivel de confianza

e: Error de muestreo

Una vez obtenidos los resultados de la encuesta de los docentes, estudiantes y administrativos, se realizarán entrevistas y grupos focales de tal forma que permita medir el nivel de percepción y satisfacción.

Para la aplicación y ponderación de estos instrumentos se estructuro un baremo para establecer el grado de cumplimiento de cada factor con una escala de 1 a 5 para la medición cuantitativa y en lo cualitativo una escala de 5 categorías que permite mostrar la evolución del factor en relación con el cumplimiento de las características que lo componen, el mismo es acompañado de colores estandarizados asociados a cada categoría, lo que muestra la



gradualidad del cumplimiento con cada característica que componen el factor y establece un punto de partida con el cual se diseña el plan de mejoramiento continuo.

La recolección de la información: Se realiza teniendo en cuenta los diferentes instrumentos a aplicar; en el caso de los grupos focales, se recoge la información de manera grupal y con un acompañamiento neutro para poder identificar la percepción de los estudiantes de una manera libre. En cuanto a las entrevistas, se realiza verificación de la información según el caso y se mide la percepción de los administrativos, docentes, egresados, empresarios y directivos. En cuanto a la encuesta aplicada se realiza a través de un formulario que llega por correo electrónico a toda la comunidad académica y al ser diligenciada, inmediatamente se va parametrizando el informe cuantitativo.

Todas estas actividades se realizan teniendo en cuenta la programación establecida por los comités correspondientes.

1.1.4. Fase 4. Análisis e interpretación de resultados

Continuando con el proceso del análisis estratégico de los resultados, se toma como punto de partida el procesamiento de la información recolectada a través de los diferentes instrumentos (apreciaciones obtenidas a partir de las encuestas, grupos focales y entrevistas), el análisis de las diferentes fuentes documentales y las estadísticas de los distintos indicadores. Esto permite obtener una FODA como herramienta analítica para determinar el estado y examinar la interacción entre las características particulares.

Posteriormente, se toman como insumo los resultados obtenidos del análisis crítico-reflexivo (análisis documental interno y externo) y en la fase de aplicación de instrumentos (grupos focales, encuestas y entrevistas); con el fin de emitir un juicio de valor en relación al nivel de cumplimiento de cada característica (cualitativo), y una representación gráfica (cuantitativo), teniendo en cuenta la tabulación y/o los resultados numéricos obtenidos en cada aspecto/característica/factor según los lineamientos de calidad.



A continuación, se presenta la escala de cumplimiento y su descripción, los cuales son utilizados para otorgar la valoración a cada característica y factor, teniendo como línea base la evolución frente a los resultados del proceso de autoevaluación anterior y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Estos valores son:

Tabla 3. Escala de calificación del nivel cumplimiento

PONDERACIÓN		
Descripción	Valor Cualitativo	Valor cuantitativo
El desempeño promedio alcanzado por el conjunto de los indicadores de la característica hace que existan debilidades no superables en el corto plazo.	No se cumple	1,0 - 1,9
Existen serias debilidades y no se tienen planes de acción para su superación en un horizonte de corto o mediano plazo.	Se cumple Insatisfactoriamente	2,0 - 2,9
Hay fortalezas, pero existen aspectos por mejorar que afectan significativamente el cumplimiento de las metas de alta calidad. Se han diseñado planes de mejoramiento pero aún no se han puesto en marcha.	Se cumple Aceptablemente	3,0 - 3,9
Las fortalezas se distinguen con claridad y los aspectos por mejorar se han identificado y se encuentran en marcha los planes de mejoramiento por lo que no se afectan los resultados de alta calidad.	Se cumple en alto grado	4,0 - 4,4
El desempeño promedio alcanzado por el conjunto de los indicadores de la característica es mayor en razón a que las fortalezas se distinguen con claridad y los aspectos por mejorar no afectan el cumplimiento de las metas de alta calidad.	Se cumple plenamente	4,5 - 5,0

Baremo para la medición de características y factores de autoevaluación CUL



1.1.5. Fase 5. Divulgación de los resultados

Una vez terminado el análisis realizado en la fase anteriormente descrita, se evalúa globalmente cada factor, lo que permite obtener una conclusión sobre la calidad institucional y del programa, permitiendo la construcción del Informe de Autoevaluación, para luego proceder a comparar estos resultados con la evaluación anterior realizada, según cada caso. Este informe comprende los datos específicos, el modelo de autoevaluación y los resultados cualitativos y cuantitativos de cada uno de los factores autoevaluados.

En esta fase, los resultados del informe se presentan ante los comités correspondientes; con el fin de informar el progreso de la institución y del programa, así como escuchar sugerencias para el mejoramiento de los aspectos encontrados con calificaciones inferiores a las deseadas.

1.1.6. Fase 6. Diseño del plan de mejoramiento

Por último, se establecen las acciones de mejoramiento con su respectivo cronograma y asignación de responsabilidades, que se encuentran plasmadas en el Plan de mejora. El Plan de mejora es construido teniendo como referente el Plan de Desarrollo Institucional, con la finalidad de articular los resultados de la autoevaluación con los objetivos institucionales.

Es importante señalar que, aunque se totaliza cada condición según la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada característica y luego se divide en el número de características que lo conforman; el plan de mejoramiento se diseña con base en los resultados obtenidos de cada aspecto con el objetivo de ir ejecutando acciones que optimicen los procesos pertinentes a cada uno de los factores de calidad evaluados.

A continuación, se puede apreciar la estructura del plan de mejoramiento que se realiza teniendo en cuenta las condiciones/Características/Aspectos:

CONDICIONES DE CALIDAD PARA ACREDITACIÓN DE PROGRAMA												
CODIGO	ASPECTO A EVALUAR	RESULTADO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS		
										FISICOS	HUMANOS	TECNOLOGICOS



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

La Autoevaluación es una fuente de información de la forma como la institución y los programas operan en todos los niveles, que permite tomar decisiones relativas a su mejoramiento en los tópicos que se citan a continuación:

- El logro de estándares de calidad Institucional
- La búsqueda y crítica del conocimiento, y el aprendizaje.
- La participación y creatividad sustentada en el equilibrio entre el saber, el hacer y el ser.
- La conciencia práctica de la excelencia y calidad académica.

Como se puede evidenciar, el proceso de autoevaluación de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, está encaminado a evaluar la gestión académica, directiva, de bienestar, administrativa y financiera, teniendo como referentes las proyecciones del proyecto Educativo institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los factores de calidad establecidos en el documento de lineamientos de acreditación, en las condiciones de calidad Institucional y de programa vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todos los que le sean contrarios.

Dado en Barranquilla, a los 30 días del mes de abril de 2018.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidenta y Secretaria General.


NULVIA BORRERO
Presidenta


YOLIMA FORERO
Secretaria General.